



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL
"SIGI"

DESIGNACIÓN
SUPERVISIÓN DE CONTRATO

Código: FO-GJU-40

Versión: 3

Fecha: 08/05/2023

Página 1 de 1

Yumbo,08 de abril de 2026

Doctora
LUISA FERNANDA GONZALEZ RIVAS
Directora Administrativa y Financiera
IMVIYUMBO

ASUNTO: DESIGNACIÓN SUPERVISIÓN CONTRATO.

Cordial saludo,

Por medio del presente, nos permitimos informarle que usted ha sido designada para llevar a cabo la supervisión del siguiente convenio:

CONTRATO	OBJETO	CONTRATISTA
No. 100-12-02-001-2026	ADQUISICION DE INSUMOS DE PAPELERIA, UTILES DE OFICINA Y DE ESCRITORIO PARA EL INSTITUTO MUNICIPAL DE REFORMA URBANA Y DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL DE YUMBO – IMVIYUMBO	RUBEN DARIO ALVAREZ LEYVA persona natural identificada con CC 16.449.522 con establecimiento de comercio DOCUCENTRO YUMBO NIT Nit. 16449522 – 1

Es importante tener en cuenta que las funciones y responsabilidades como supervisor están establecidas en la Ley 80 Artículo 3, Ley 1474 de 2011 Artículo 83 y en la GUIA PARA EL EJERCICIO DE LAS FUNCIONES DE SUPERVISIÓN E INTERVENTORIA emitida por la Agencia Nacional COLOMBIA COMPRA EFICIENTE, y estipulados en el procedimiento interno de le entidad en el Manual de Supervisión e Interventoría MA-GJU-02.

Atentamente,

EDWIN CORTAZAR VILLABON
Gerente General MVIYUMBO

Elaboro. Brayan Oviedo Bonilla – Abogado Contratista
aprobó. Ayda Milena Domínguez Cárdenas – Jefe Oficina Asesora Jurídica